Santiago de Cali, septiembre 17 de 2021

Señor/a
EYMI CAROLINA CARDONA MICOLTA
C.C. 1.111.787.882
E. S. M.

Referencia. Certificado de afiliación y vinculación de trabajo colectivo.

La suscrita **ALBA RUTH LIBREROS LOZADA** en calidad de Presidenta y Directora del área de Recursos Humanos de Trabajo Colectivo de la Asociación gremial Especializada de Occidente sigla "AGESOC",

CERTIFICA

Que de conformidad a los registros sindicales usted tuvo una relación de trabajo en calidad de AFILIADO/A al sindicato con aprobación de Junta Directiva y ejecutó su trabajo colectivo en desarrollo de los contratos sindicales vigentes para la época como PARTICIPE a partir de 04 de diciembre de 2020 hasta 31 de diciembre del 2020 con una actividad de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO,** siendo el motivo de retiro terminación de convenio sindical de conformidad al reglamento colectivo que hizo parte de su acuerdo de vinculación del trabajo colectivo.

Lo anterior se expide por petición de parte y la misma refleja su afiliación sindical e igual su relación de trabajo colectiva que tuvo.

Atentamente,

ALBA RUTH LIBREROS LOZADA
Directora R.H.T.C
Proyecto área Jurídica

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN Y SERVICIOS CORPORATIVOS

NIT 900.158.315-9

CERTIFICA

Que el señor(a**) CARDONA MICOLTA EYMI CAROLINA,** con CC**. 1111787882**, estuvo vinculada como trabajadora en misión, por contrato de obra o labor contratado, por INCREMENTOS DE VENTAS de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 Y 77 de la ley 50/90 y el artículo 6, numeral 3, del decreto 4369 de 2006.

CARGO	DESDE	HASTA
GESTOR CIUDADANO	2020/12/01	2021/01/18

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali con destino a QUIEN INTERESE, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del 2021.

Cordialmente,

SOLANGE A. MONTOYA OREJUELA
Coordinadora administrativa